**DECLARACIÓN JURADA**

COMPARECE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y residente de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por si o en su carácter representativo como \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, BAJO EL MAS SOLEMNE JURAMENTO, DECLARO:

1. Que mi nombre y demás circunstancias personales son las antes indicadas.
2. Que estoy realizando trámites de contratación con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras para brindar servicios profesionales, realizar otros tipos de servicios o para vender y entregar bienes.
3. Que tengo conocimiento de que existen varias leyes aplicables a las personas naturales o jurídicas que interesen contratar con el Gobierno de Puerto Rico, las cuales, aplican a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras y establecen ciertas prohibiciones en casos de convicciones previas o declaraciones de culpabilidad relacionadas a diversos delitos.
4. Que el Art. 3.3 del *Código Anticorrupción de Puerto Rico,* Ley 2 del 4 de enero de 2018, prohíbe que una entidad gubernamental adjudique subasta u otorgue contrato alguno para la realización de servicios o entrega de bienes a persona natural o jurídica que haya sido convicta o se haya declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de los Estados Unidos de América, de cualquiera de los delitos constitutivos de fraude, malversación o apropiación ilegal de fondos públicos enumerados en la Sección 6.8 (3) de la Ley 8-2017 conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico* o cualquiera de los delitos contenidos en el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico (en adelante, el Código).
5. Que ni yo ni la persona jurídica que represento en este acto, si alguna, hemos sido convictos o nos hemos declarado culpables de ninguno de los delitos sobre fondos públicos que establece la referida ley, los cuales, se identifican a continuación:
6. Apropiación ilegal agravada;
7. Extorsión;
8. Sabotaje de servicios públicos esenciales;
9. Falsificación de documentos;
10. Fraude;
11. Fraude por medio informático;
12. Fraude en las construcciones;
13. Uso, posesión o traspaso fraudulento de tarjetas con bandas electrónicas;
14. Enriquecimiento ilícito;
15. Enriquecimiento ilícito de funcionario público;
16. Enriquecimiento injustificado;
17. Aprovechamiento ilícito de trabajos o servicios públicos;
18. Intervención indebida en las operaciones gubernamentales;
19. Negociación incompatible con el ejercicio del cargo público;
20. Aprovechamiento ilícito de trabajos o servicios públicos;
21. Alteración o mutilación de propiedad;
22. Certificaciones falsas;
23. Soborno;
24. Oferta de soborno;
25. Influencia indebida;
26. Malversación de fondos públicos;
27. Lavado de dinero.
28. Que tampoco hemos sido convictos ni nos hemos declarado culpable de cualquiera de los delitos contenidos en el Código ni en la Ley 1-2012 conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental”, por infracción a alguno de los delitos graves contra el ejercicio del cargo público o contra los fondos públicos de los contenidos en los Artículos 250 al 266 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, o por cualquier otro delito grave que involucre el mal uso de los fondos o propiedad pública.
29. Que entiendo y acepto que la convicción o declaración de culpabilidad por cualquiera de los delitos enumerados en las leyes antes citadas, conlleva además de cualesquiera penalidades, la resolución automática de todos los contratos entre el/la suscribiente, y cualquiera entidad gubernamental, corporación pública, municipio, la Rama Legislativa o la Rama Judicial, a la fecha de tal convicción o declaración de culpabilidad.
30. Que tanto la empresa que represento como yo, en mi carácter personal, nos comprometemos a regirnos por las disposiciones del *Código Anticorrupción de Puerto Rico.*
31. Que suscribo esta Declaración Jurada para todos los fines administrativos y legales pertinentes.
32. Que todo lo expresado anteriormente es cierto y me consta de propio y personal conocimiento.

Y PARA QUE ASI CONSTE, juro y suscrito la presente declaración, hoy día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Puerto Rico.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Firma del contratante)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre en letra de molde)

Affidavit numero \_\_\_\_\_\_\_\_

Jurada y suscrita ante mí, por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de las circunstancias personales arriba descritas, y a quien conozco personalmente, o por por no conocer personalmente, he identificado mediante licencia de conducir número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ emitida por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual contiene foto y firma.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Puerto Rico, hoy \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

NOTARIO PÚBLICO